

**SESION ORDINARIA**  
**ACTA N° 629**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 629 DE CONSEJO ACADEMICO**

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA,  
CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024**

En Arica, a 12 de diciembre de 2023, siendo las 16:00 horas, se celebra Sesión Ordinaria N°629 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera virtual mediante la plataforma zoom.

Se hace presente que es una sesión para la que estaban todos los integrantes auto convocados debido a la suspensión de la sesión del día jueves 07 de diciembre del 2023.

<b>ASISTENTES</b>	<b>CARGO</b>
• JENNIFER PERALTA MONTECINOS	Rectora (S)
• XIMENA ROBERTSON CANEDO	Secretaria
• MARIETA ORTEGA	Decana FACSO
• ALEJANDRO RODRIGUEZ	Decano FI
• SILVIA RIQUELME	Decana (s) FACMED
• MARIA CECILIA GODOY	Decana (s) FACI
• CLAUDIA MORAGA	Decana FADE
• GONZALO VALDÉS	Vicerrector de Desarrollo Estratégico
• EUGENIO DOUSSOLIN	Decano (s) FADECIA
• ALVARO CORTINEZ	Decano FACI
• NELSON LARA	Consejero
• MARIA MORALES	Consejera
• CARLOS LEIVA	Vicerrector Académica
• FRANCISCO LEAL	Consejero
• TERERESA REYES	Consejera
• CLAUDIO AGUIRRE	Consejero

<ul style="list-style-type: none"> <li>• JESSICA MORENO</li> <li>• VILMA MANCILLA</li> </ul>	<p>Consejera Decana (s) FACMED</p>
--	--

**TABLA:**

1. Reglamento de Docencia
2. Modificación de la Ordenanza Académica
3. Ajuste del sistema de créditos transferibles y cronograma de innovación curriculares
4. Aprobación de calendario académico y de gestión
5. Convivencia universitaria y bienestar integral
6. Ingresos especiales para la universidad de acuerdo a la ley 20422
7. programación de las sesiones ordinarias del año siguiente.
8. puntos varios.

Asiste la Secretaria la Sra. Ximena Robertson Canedo, en su calidad de Secretaria Universitaria.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**

Se verificó el quórum reglamentario y se dio inicio a la sesión ordinaria,

**REGLAMENTO DE DOCENCIA DE PREGRADO**

Expone el Vicerrector Académico (S) señalando que en la sesión anterior se comenzó la discusión por la modificación de algunos artículos del Reglamento de Docencia de Pregrado y por tanto en esta sesión corresponde finalizar con la votación.

Se acuerda por unanimidad aprobar la Proposición del Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá adoptada en esta sesión de modificar los artículos N° 3,9,13,15, 16, 17, 18, 20, 23, 26, 31, 36, 40, 42, 50, 51, 54, 56, 59, 67, 71, 75, 85 y 90 del Reglamento de Docencia de Pregrado oficializado a través de decreto exento N° 00.491/2002 y sus modificaciones y que consta en un documento de 26 hojas rubricadas por la Secretaria Universitaria.

## **AJUSTE ORDENANZA ACADÉMICA**

La Rectora (s) señala que para esta labor se designó una comisión especial que analizaría los cambios que se requieren y se da la palabra a la Coordinadora de Desarrollo Académico, María Cecilia Godoy, quien expone el documento con las modificaciones.

Por unanimidad de los presentes se aprueba la Proposición del Consejo Académico adoptada en la presente sesión de aprobar la modificación de la Ordenanza de Carrera Académica de la Universidad de Tarapacá, promulgado por Decreto 196/2011 y que consta en un documento de 5 hojas rubricadas por la Secretaría Universitaria.

## **AJUSTE AL SISTEMA DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES (SCT) Y CRONOGRAMA DE INNOVACIÓN CURRICULAR.**

El Vicerrector Académico presentó un informe detallado sobre el avance en la implementación del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile), subrayando la necesidad de alinear los planes de estudio con los criterios nacionales.

Se abordaron aspectos relativos a la carga horaria semanal (46 horas cronológicas) y la distribución entre trabajo presencial y autónomo. Se enfatizó la importancia de proteger la carga del estudiante y se destacó que la iniciativa forma parte del cronograma institucional de innovación curricular.

Las unidades académicas ratificaron su compromiso con la revisión y ajuste de las mallas curriculares, conforme al cronograma institucional.

## **2. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y DE GESTIÓN 2025.**

Expone la Registradora de la Universidad, Sra. Marlene Cisternas explicando cuáles son las modificaciones que se requieren exponiendo el documento.

Se expuso el calendario académico y de gestión para el año 2024, que incluye fechas de inicio y término de los semestres, períodos de matrícula, recesos, evaluaciones, actividades de desarrollo docente y fechas administrativas claves.

Asimismo, se expone una propuesta de calendario de gestión 2025 y luego de un debate se propone su revisión posterior.

## **3. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INTEGRAL**

La Directora del CEINPSI compartió un diagnóstico institucional de convivencia universitaria, que consideró encuestas aplicadas a estudiantes y personal, así como el análisis de situaciones reportadas. Se mencionaron acciones implementadas como

capacitaciones sobre convivencia, protocolos de actuación ante conflictos, campañas de salud mental y refuerzo de redes de apoyo psicosocial.

Se valoró el esfuerzo institucional y se recomendó extender las medidas a todas las sedes.

#### **4. INGRESOS ESPECIALES SEGÚN LEY N.º 20.422.**

El Vicerrector Académico presentó una propuesta de mecanismos para el ingreso especial de personas en situación de discapacidad, conforme a la Ley N.º 20.422. Se plantearon observaciones sobre los requisitos y procedimientos, particularmente sobre criterios de selección, plazos y evaluación de antecedentes.

Se acordó reformular el documento para incorporar las observaciones antes de someterlo a votación.

#### **5. PROGRAMACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS 2025**

Se presentó un calendario tentativo de sesiones ordinarias del Consejo Académico para el año 2025, que contempla reuniones trimestrales y la posibilidad de convocar sesiones extraordinarias cuando sea necesario.

#### **6. PUNTOS VARIOS**

Se abordaron los siguientes temas operativos:

- La necesidad de difundir con mayor eficacia las normativas recientemente aprobadas.
- La importancia de fortalecer la coordinación entre unidades para una implementación efectiva.

Las observaciones fueron acogidas y se integrarán en futuras acciones de gestión.

Se pone término a la sesión a las 18:00.



A handwritten signature in blue ink is on the left, with a circular official seal of the University of Tarapacá to its right. The seal contains the text 'UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ', 'SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD', and 'ARICA - CHILE'. To the right of the seal is a large, blue ink mark resembling a stylized 'C' or a signature.